Regidora Susana Carreño: Muy buenos días, gracias a todos por su asistencia, en este momento que son las diez de la mañana con treinta y seis minutos vamos a dar inicio a esta Comisión Especial del Proceso de Entrega Recepción y Revisión de la UMA, Unidad Municipal Administrativa, en este jueves veintiséis de septiembre de dos mil trece, buenos días a todos mis compañeros ediles integrantes de esta comisión Especial del Proceso de Entrega Recepción y de la UMA, de conformidad a lo establecido en los artículos 27, 29 y 49, Fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 49 y 76 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, les doy la más cordial bienvenida a esta sesión del informe preliminar de esta Comisión Especial del Proceso de Entrega Recepción y Revisión de la UMA, por lo que a continuación permitiré verificar si existe quórum de los integrantes de esta comisión para sesionar válidamente, regidor Luis Ernesto Munguía González, regidor Otoniel Barragán Espinoza, síndico municipal Roberto Ascencio Castillo (presente), regidor Humberto Gómez Arévalo (presente), regidora Candelaria Villanueva Sánchez (presente), regidor Agustín Álvarez Valdivia, regidora María Guadalupe Anaya Hernández (presente), regidor Miguel Ángel Yerena Ruiz, regidor Adrián Méndez, quiero comentarles que el regidor Adrián Méndez envió una justificación de su asistencia y si me permiten la leo, por este conducto hago llegar un cordial saludo y a la vez le comunico que en virtud de tener asuntos de trabajo con carácter urgente agendados con anterioridad me es imposible asistir a su amable invitación al informe de la comisión de Entrega Recepción y Revisión de la UMA, que se llevará hoy jueves veintiséis a las diez de la mañana, por lo que solicito justifique mi inasistencia con los presentes, sin otro particular, en espera de su comprensión, quedo de ustedes a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, firma el regidor, licenciado Adrián Méndez González, damos cuenta del regidor Otoniel Barragán, estoy en el pase de lista, Otoniel, regidor Humberto Muñoz Vargas (presente), de once regidores hay siete, tenemos quórum, siete regidores, y existiendo quórum a las diez de la mañana con treinta y nueve minutos damos inicio y se declara instalada esta reunión de la Comisión Especial del Proceso de Entrega Recepción y Revisión de la UMA, hoy jueves veintiséis de septiembre de dos mil trece, y para regirla propongo a ustedes, señores regidores, el siguiente orden del día, lista de asistencia, que ya fue desahogada, declaración del quórum y el informe preliminar de la Comisión Especial del Proceso de Entrega y Recepción y Revisión de la UMA, y clausura de la reunión, está a su consideración, señores regidores, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba favor de manifestarlo de la forma acostumbrada, siete votos a favor, en contra cero y cero abstenciones, en cuanto al primer punto de la orden del día, que se trata de la declaración del quórum ya se desahogó, como ya lo comentamos, el primero y segundo punto, así que vamos directamente al tercer punto de la orden del día, relativo a este informe preliminar del Proceso de Entrega Recepción y Revisión de la UMA, debo señalar, enfatizar, que es un informe preliminar, ¿por qué?, sobre el informe que a continuación voy a dar ya les estaré explicando cuándo tendremos un informe final de esta Comisión Especial de Entrega Recepción y Revisión de la UMA, bien, pues vamos a dar inicio a este informe, quiero comentarles que el veinticuatro, el veinticuatro de noviembre del dos mil doce se me entregó esta comisión, la suscrita, en mi carácter de Regidora Y Presidenta de la Comisión Especial del Proceso de entrega y Recepción y Revisión de la UMA en este municipio, con fundamento a lo establecido a los artículos 27, 49 y 50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación con el diverso 97 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, y el acuerdo 0025/2012 emitido en la Sesión Ordinaria del 24 de Noviembre del 2012, del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, me permito presentar ante su distinguida y elevada consideración lo siguiente: INFORME Que tiene por objeto dar a conocer el resultado de las actividades de esta Comisión a la fecha del día de hoy, por lo que para poder ofrecerles un mayor conocimiento sobre la relevancia del presente asunto, a continuación me permito hacer referencia a las siguientes consideraciones, en mi carácter de Presidenta de esta Comisión Especial de Entrega Recepción y Revisión de la UMA, ante Ustedes, regidores, los presentes, actuando en su carácter de vocales, Luis Ernesto Munguía González, Otoniel Barragán, Roberto Ascencio, síndico, Humberto Gómez Arévalo, Agustín Álvarez, Candelaria Villanueva Sánchez, María Guadalupe Anaya, Miguel Ángel Yerena, Adrián Méndez, Humberto Muñoz Vargas y quien perteneció también a esta comisión el señor Javier Pelayo Méndez, quien pues en una de las sesiones, como ustedes lo constataron, renunció a ella, actuando en su carácter de vocales de la misma comisión en estos nombramientos que acreditamos mediante el Acuerdo 0025/2012, expedido por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, precisamente el 24 de noviembre del 2012, expedido con fundamento a los artículos 27, 40 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública, así como 147 fracción III, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, y publicado en la Gaceta con fecha 22 de mayo, lo anterior en cumplimiento a la suspensión dictada por la segunda sala unitaria del Tribunal de lo Administrativo del poder judicial del estado de Jalisco, dentro del expediente 469/2012, que aprueba por mayoría simple de votos de los munícipes integrantes del Ayuntamiento, por 11 once votos a favor y 06 seis abstenciones, la creación de esta Comisión de carácter transitoria durante el término que sea necesario hasta la emisión del informe

que rinda, sin rebasar el periodo de la presente administración, a la cual se le denominará Comisión Especial del Proceso de Entrega Recepción y Revisión de la UMA, misma que fue planteada y aprobada en los siguientes términos: Que por objeto de dicha Comisión Especial, revisar analizar, supervisar verificar, y evaluar en sus aspectos técnicos, jurídicos y administrativos el informe de la entrega recepción de la anterior administración municipal, en lo concerniente a la relación en que se encuentran los bienes de dominio público con que cuenta el municipio, a fin de cotejar el inventario de los bienes que poseen con los de la pasada administración, además de validar el acta administrativa de entrega recepción correspondiente realizada por la contraloría municipal; así como revisar, analizar supervisar, verificar y evaluar sus aspectos técnicos, jurídicos y administrativos, en cuanto al origen del terreno en que fue construido, las comisiones de seguridad, respecto del conjunto de edificios proyectados para albergar las oficinas y servicios administrativos del Gobierno de Puerto Vallarta, localizado en la Unidad Municipal Administrativa, con domicilio en la calle Mezquital Número 604 seiscientos cuatro, Colonia Portales, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, en atención a lo anterior, se entiende que como resultado de la encomienda de la citada comisión transitoria, en su caso, deberán integrarse y substanciarse los procedimientos de responsabilidad políticos, administrativos y judiciales en contra de los funcionarios que resulten responsables con motivo del desempeño de su cargo, con relación al manejo de los recursos, documentación e información que hubieren tenido a su resguardo. Les comento, en este informe, que desde el día veinticuatro de noviembre, en que se me entregó esta responsabilidad, empecé a trabajar, el día que ustedes pueden ver en esa fotografía que fue tomada el veinticuatro de noviembre, acepté esa responsabilidad como un reto, porque pensé, desde luego, que esta comisión me era entregada precisamente para lo que fue creada, para analizar, verificar y ver el patrimonio municipal de todos los vallartenses, esos documentos que ven ustedes en la fotografía, se me entregaron en ese momento de manera, como dicen, simbólica, porque una vez que terminó la fotografía y la sesión, yo iba con los documentos hacia afuera y ahí me detuvieron, me pidieron los documentos y me dijeron que había sido en forma simbólica, perfecto, a partir del veinticuatro de noviembre y tengo todos y cada uno de los documentos que avalan todo lo que voy a decir el día de hoy, empecé a hacer un archivo de peticiones, empecé a solicitar información al contralor, desde luego también al secretario general y al mismo presidente municipal, para que se me diera la información para empezar a trabajar, quiero decirles que realizamos varias sesiones de trabajo para que se llevara a cabo la sesión de esta comisión, lamentablemente, como en muchas otras de las comisiones que presidimos algunos de los regidores, es lamentable que no haya quórum, ustedes más adelante podrán ver en estas fotografías las personas que no participan, que no vienen a las comisiones, y que, bueno, no voy a criticar a mis compañeros, aquí lo que se trata es de que cada quien asuma su responsabilidad y dé cuentas de su trabajo, estuve solicitando pues una serie de información durante este año de las comisiones, precisamente para verificar todo el contenido de las actas circunstanciada, verificar los inventarios, informes y demás documentación anexa, solicitar aclaraciones pertinentes dentro del término de los cinco días hábiles contados a partir del acto de entrega recepción, que en concordancia con lo anterior la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 16 establece que el ayuntamiento saliente debe hacer entrega al nuevo, mediante comisiones formadas para tal efecto, de los bienes, derechos y obligaciones que integran el patrimonio municipal, en cuanto a lo que se debe efectuar al día siguiente de la instalación del nuevo ayuntamiento, sin perjuicio de lo anterior, en la entrega de la administración pública municipal, cada uno de los responsables de las dependencias municipales debe proporcionar al nuevo titular, lista de personal asignado, también inventario de los bienes a su cargo, obras en proceso de realización, realización de asuntos en trámite, dinero, títulos, archivo, libros, documentos que conciernen a la institución y todo aquello que por cualquier concepto corresponda al patrimonio municipal, pedimos de todo, pedimos el asunto de los juicios laborales, pedimos todo lo que se supone nos debieron haber entregado, la obligación contenida en el párrafo anterior debe cumplirse al día siguiente de la instalación del nuevo ayuntamiento. En el caso de que la entrega amerite más tiempo, se debe emplear el estrictamente necesario, los documentos firmados por los nuevos titulares de manera de recibos, solo acreditan la recepción material de los bienes entregados, sin que esto los exima de las responsabilidades que pueden proceder, a su vez, el artículo 17 establece que el ayuntamiento entrante debe proceder, a través de sus dependencias y entidades, a realizar el inventario del patrimonio existente, anexando al mismo una relación del estado en que se encuentren los bienes del dominio público con que cuenta el municipio; a fin de cotejar el inventario de los bienes del municipio con el de la administración anterior a más tardar el día treinta y uno de enero del año posterior a la elección, en este caso recordemos que cambiaron las fechas, nosotros tomamos protesta el día treinta, la primera sesión fue el día primero de octubre, y bueno, con fecha veinticuatro de noviembre, que se sometió a la consideración de los integrantes del ayuntamiento la creación de esta comisión, déjenme comentarles que ya se había rebasado el tiempo para la administración en turno de haber hecho las observaciones, es decir, que cuando se crea la comisión, el veinticuatro de noviembre, ésta nace y muere en el mismo instante, ¿por qué?,

porque ya era una comisión extemporánea, en su momento, en el preciso momento que me la entregaron yo no podía saber que era extemporánea, porque en el momento que me entregan esa responsabilidad y la recibo y para ponerme a trabajar, en ese momento empiezo a solicitar información, a cotejar el reglamento, a ver que no tenía razón de ser esta comisión de Entrega Recepción, y mucho menos que quisieran responsabilizarnos de algo que no nos compete a nosotros como regidores, más adelante vamos a señalar a quiénes les compete, con relación a la fecha en que fue creada esta comisión, manifiesto que considero improcedente y extemporánea su aprobación por las siguientes razones y fundamentos de derecho: Primera.- El ayuntamiento saliente debe hacer entrega al nuevo, mediante comisiones formadas para tal efecto, de los bienes y derechos y obligaciones que integran el patrimonio municipal, en acto que se debe efectuar al día siguiente de las instalaciones del nuevo ayuntamiento; Segundo.- Del análisis a la disposición anterior se desprende que la comisión debió integrarse y entrar en funciones el día primero de Octubre del 2012, observando que se instaló 55 días después de la fecha legal. Esta disposición encuentra su fundamento en el artículo 16 del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que se acordó crear una comisión con los siguientes objetivos que cito de la siguiente manera: Nos dicen: esta comisión tiene que revisar, analizar, supervisar, verificar y evaluar en sus aspectos técnicos, jurídicos y administrativos el informe final de entrega recepción de la anterior administración municipal, con relación al PRIMERO, quiero manifestar que esta comisión solicitó en varias ocasiones a la Contraloría, Presidencia Municipal, y Secretaría General vía oficios que obran en el expediente de esta Comisión, el INFORME PRELIMINAR DE ENTREGA RECEPCIÓN, sin obtener respuesta para realizarlo favorablemente, lo cual impidió el análisis y revisión a dicho documento, y que fue hasta el ocho de julio del 2013, o sea 226 días posteriores a la asignación de la comisión, cuando la Secretaría General me lo entregó, sí, pero porque también lo solicité a Transparencia, mediante un oficio 455/2013, para quienes estuvieron en este evento, recordarán que yo tenía que pagar por la información que estaba solicitando para hacer mi trabajo, que tuve, después de mandar una serie de oficios y oficios y oficios, que los tengo obviamente aquí, los tengo todos sustentados, no encontré otra salida más que irme por Transparencia, después de una serie de presiones, estos documentos, que aquí los tengo, están ahí en esas sillas, son doce tomos con 6205 hojas, se solicitó ese mismo día que por favor fueran certificadas por el propio secretario general y foliadas, esta firma autógrafa de quien lo expidió también, un documento que estuve solicitando, que es el que tengo aquí, del Corporativo GOSS, que ya lo analizamos en esta comisión, como ustedes pueden ver y ya varios de ustedes lo conocen, no hay ninguna firma, no hay nada oficial, y solicitamos, desde luego también, el contrato, solicitamos la factura de cuánto costó, información que hasta este momento desconocemos, no vemos el contrato, nos han dicho por ahí una cifra, pero yo lo que necesito y lo que necesitamos todos aquí es que nos den a conocer el contrato y que nos den a conocer la factura de lo que cobró esta empresa y que además, si nos basamos en lo que dice aquí, en la página cincuenta y cinco, carece de 8 anexos que no se incluyen en el mismo, por lo cual en nuestra opinión, primero, carece de validez, situación que fue notificada para que lo aclare la Secretaría General mediante el oficio S.R. 956/2013, sin que hasta el momento haya yo obtenido respuesta alguna, déjenme comentarles que no solamente de esta comisión, sino de los diferentes asuntos que se le piden al secretario, en mi caso particular y de manera respetuosa, tenía veinticinco oficios sin respuesta, hoy tengo diecisiete oficios que no han sido pues respondidos, en lo concerniente a la relación en que se encuentran los bienes del dominio público con que cuenta el municipio a fin de cotejar el inventario de los bienes que se poseen con los de la pasada administración, con relación al objetivo marcado como SEGUNDO, quiero manifestar que hemos revisado la documentación relativa a los inventarios que aparecen en las actas de entrega recepción, pero no hemos podido establecer su veracidad y exactitud ya que es necesario que la Dirección de Patrimonio, confirme dichos inventarios contra sus registros oficiales, lo cual mediante una serie de oficios se ha requerido su presencia a comparecer, pero no se ha presentado, así mismo hemos solicitado vía oficio S.R. 1018/2013 de fecha 16 de agosto de 2013, los registros de inventarios de la administración actual, así como los registros de inventario de la administración pasada a efecto de comparar los inventarios existentes con los de la administración anterior, y es el caso que no se ha proporcionado en forma correcta dicha información, por lo que aún no hemos concluido y no podemos concluir porque falta información, tercero: validar el acta administrativa de entrega y recepción correspondiente realizada por la contraloría municipal; yo creo que nosotros, como regidores, señor síndico, compañeros regidores, nos hemos tardado porque hemos solicitado la presencia de varios funcionarios, entre ellos del propio jurídico, hemos solicitado la presencia del contralor, quien después ya vino y se presentó, pero ustedes saben que varios de los funcionarios que hoy están desempeñando sus cargos, cometieron una serie de omisiones, más adelante también estaré hablando esto, quiero manifestar que esta comisión aún no se encuentra en posibilidades de emitir un dictamen de validez o invalide el acta administrativa de entrega recepción emitida por la Contraloría Municipal, así mismo y para efectos de poder dictaminar sobre la validez de dicha acta, es necesario conocer los lineamientos y criterios a seguir, así como la determinación del contenido

del acta administrativa de entrega recepción, que no conocemos, sus anexos y formatos que se debieron utilizar en el proceso, así como el manual correspondiente, todo esto que debió estar establecido por la misma Contraloría y que se cita el artículo 5 del Reglamento Para la Entrega y Recepción de la Administración Pública de Puerto Vallarta, y que fueron requeridos por la actual Contraloría mediante el oficio 1056/2013 con fecha 16 de Agosto de 2013 y en respuesta recibimos de la actual Contraloría el oficio 907/2013 de fecha 23 de Agosto, ustedes pueden contar los meses, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, donde nos informan que en sus archivos no existe Manual de Entrega y Recepción que solicitamos, por lo cual no tenemos el elemento principal para poder someter a evaluación el contenido de las actas y anexas de entrega recepción con lo cual poder emitir nuestra opinión, quiero comentarles que en una de las reuniones de trabajo y aquí están los regidores presentes, que no me dejarán mentir, y ahí están las actas que ellos ya firmaron, el regidor, ojalá y que llegue, nos dijo que llegaría un poquito tarde pero que se incorporaría, el licenciado Miguel Ángel Yerena, obviamente con experiencia en esto, le preguntó al contralor, le dijo que en qué reglamento había él basado la entrega recepción, el señor estaba con un reglamento que no era el vigente, derogado. Revisar analizar, supervisar, verificar y evaluar en sus aspectos técnicos, jurídicos y administrativos, en cuanto al origen del terreno en que fue construido, las condiciones de seguridad, respecto del conjunto de edificios proyectados para albergar las oficinas y servicios administrativos, el de la UMA, requerimos todo lo que es la historia catastral, que nos podemos ir para atrás todos de cómo se ha actuado con este edificio de la UMA, con relación al objetivo marcado, el cuarto, para emitir un informe por separado de los avances en esta área de la UMA, que también les vamos a comentar. Integrar y substanciar los procedimientos responsables políticos y administrativos y judiciales en contra de los funcionarios que resulten responsables con motivo del desempeño de su cargo, con relación al manejo de recursos, documentos e información que hubieren tenido bajo su resguardo. Con relación al objetivo marcado como Quinto, quiero manifestar que esta Comisión llamó a comparecer al contralor así como al síndico municipal a efecto de que informaran a la Comisión si se existe algún procedimiento administrativo o penal en contra de algún servidor público entrante o saliente con motivo de la entrega recepción de la administración municipal 2010-2012, 2012-2015, derivado de observaciones y faltantes detectados en dichas actas y sus anexos y manifiestan que no existen procedimientos administrativos instaurados contra de ningún servidor público, así mismo se les preguntó si alguna dirección o dependencia presentó observaciones al acta y anexos de entrega y recepción y respondieron algunas dependencias si presentaron observaciones pero que ya quedaron solventadas dichas observaciones, en un momento más les leo la lista de los que sí presentaron pero los que ya no continuaron con este proceso, quiero aclarar que el término para presentar observaciones a las actas y sus anexos, así como para solicitar las aclaraciones correspondientes ya prescribió, siendo que el término para presentar las observaciones es de ocho días hábiles a partir de la entrega y recepción, y el término para presentar las aclaraciones también ya prescribió, siendo de quince días naturales a partir de la notificación de las observaciones, es obvio que si están dando ocho días a quince días naturales después del acto de entrega-recepción, ya no tenía por qué hacerse esta comisión de Protección, esta comisión especial de Entrega Recepción, es importante mencionar y manifestar que en algunos casos el procedimiento para presentar las observaciones no se llevó a cabo ante la Contraloría Municipal, hoy Contraloría Social, ni tampoco el procedimiento de aclaraciones, sino que estos procedimientos se llevaron ante el titular entrante y saliente de cada área, no respetándose así el Artículo 24 y 25 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, mismos que señalaré en el informe final, ¿cuándo se llevará a cabo el informe final?, bueno, pues cuando tengamos el dictamen de las auditorías que se solicitaron, damos cuenta y agradecemos la presencia del regidor Agustín Álvarez Valdivia, y bueno, comento sobre este informe final que se llevará a cabo cuando tengamos las auditorías que solicitamos en esta comisión y que ya lo pedimos en el Pleno también del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, hemos terminado de revisar del total de las actas entregadas, algunas, la comisión ha llamado a comparecer a varios de los titulares, que no se presentaron. En términos Generales y basado en los objetivos de creación de la comisión, considero improcedentes toda vez que el artículo 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco se desprende que el ayuntamiento entrante debe proceder, a través de sus dependencias y entidades, a realizar el inventario del patrimonio existente, anexando al mismo una relación del estado en que se encuentren los bienes de dominio público con que cuenta el municipio, a fin de cotejar el inventario de los bienes del municipio con el de la administración anterior a más tardar el día treinta y uno de enero y repito y corrijo ahí, precisamente por los cambios que hubo de fechas, como nosotros que tomamos posesión el treinta de septiembre y la primera sesión fue el primero de octubre, compañeros, esta comisión quedó integrada con 12 regidores, de los cuales algunos asisten y otros no, al menos a las mesas de trabajo y sesiones que se han convocado, a 13 sesiones de trabajo, de las cuales 7 se han desahogado de manera satisfactoria con avances y 6 se han cancelado por falta de quórum, situación que ha provocado que se vean impedido el avance de nuestro trabajo de

revisión, y no solamente eso, sino como ya comentamos, el hecho de que no nos den información, desde el 24 de Noviembre, fecha en que fue nombrada la comisión, he venido solicitando información a distintas áreas del Ayuntamiento para el cumplimiento de la comisión conferida por el Honorable Ayuntamiento, y principalmente la relativa a las actas de entrega recepción y sus anexos, y que por más de ocho meses no me fue entregada por los departamentos a quienes les solicité, teniendo que acudir a través de la Ley de Transparencia, y hasta el día primero de julio del 2013, fue entregado cuando la Contraloría Social a través de la Sindicatura Municipal, entregó a esta comisión la información contenida de doce tomos o legajos que contienen 6205 hojas certificadas, por lo que señalo a la Contraloría Social como la responsable de haber impedido y limitado por el transcurso de ese tiempo las labores de esta Comisión al no haber entregado la documentación relativa a las actas de entrega recepción y sus anexos, por un periodo aproximado de 254 días, siendo hasta entonces cuando pudimos iniciar las labores encomendadas, siendo que la Contraloría también conocía de la encomienda de esta Comisión, en el oficio la Secretaría General 0025, con la cual nos fue notificada la comisión, estaba obligado tanto a su servidora por el licenciado Víctor Manuel Bernal Vargas, contralor municipal, a dar la información. Para poder ampliar el criterio de dictaminación de las actas administrativas de entrega recepción así como sus anexos, esta comisión ha girado 55 oficios solicitando a diversas dependencias información complementaria, sin obtener respuesta, solo en algunos casos he obtenido respuesta, esta resulta información incorrecta o incompleta con la cual es imposible evaluar la veracidad y exactitud del contenido de esas actas, déjenme comentarles y voy a dar lectura, del trabajo también, en el que han participado nuestros compañeros regidores, y si me permiten daré lectura a un resumen que también se hizo con la participación del compañero Humberto Muñoz Vargas y voy a dar lectura literal de este oficio, por este conducto me permito enviar un cordial saludo, así como solicitarle de la manera más atenta que en el informe que se presente la próxima semana, referente a esta comisión Especial del Proceso de Entrega Recepción y Revisión de la UMA, se incluya de manera puntual que no fue posible conocer información alguna en lo concerniente a los múltiples juicios, tanto de jurisdicción natural, como juicios de amparo en materia laboral, mercantil, administrativa, fiscal y agrario, que se recibieron de la pasada administración, ya que ante la reiterada negativa por parte del titular de la Dirección Jurídica de acudir a las reuniones de trabajo a las que fue oportunamente convocada, no fue posible conocer si los datos presentados en el informe final por el despacho GOSS Corporativo, mismos que fueron recopilados durante el proceso de transición de entrega recepción de la administración municipal y en el cual se menciona que había 872 juicios en conjunto, así como conocer el estatus actual de los mismos, acción ésta que nos hubiera permitido de alguna manera saber en qué montos estaría impactando en la deuda real de esta administración, así mismo conocer las implicaciones que tendría para la comuna, como para los integrantes del ayuntamiento, el no dar puntual cumplimiento a las múltiples sentencias que de manera definitiva han emitido diversos tribunales, por otra parte, mencionar que ante la escasa colaboración o el interés de los funcionarios de las áreas que se revisaron de manera selectiva en los tomos que tuvimos oportunidad de analizar realmente no fue posible tener los elementos suficientes para emitir una opinión definitiva sobre la información ahí plasmada, ya que incluso no se generaron observaciones por parte de los funcionarios de la actual administración, quienes participaron en este proceso de entrega recepción, así mismo precisar que acerca de la revisión de la UMA, que realmente no tuvimos oportunidad de ahondar en la información de la misma, particularmente en lo que se refiere a los movimientos que se dieron en el Registro Público de la Propiedad, cuando se desincorporaron los predios propiedad municipal y después se hicieron nuevas inscripciones en el Registro Público, ya que con terceros, distintos al ayuntamiento, los monto de inversión en esa obra, conocer si se cuenta con la habitabilidad de la Unidad de Protección Municipal, de la, cuenta con habitabilidad la Unidad Municipal Administrativa UMA, informar acerca de los dictámenes de Protección del Gobierno del Estado y conocer si hay adeudos por la construcción de la misma, si ya se recibió por parte de la actual administración, también le pediría se incluyera parte de lo que se comentó en la sesión de trabajo del quince de agosto, donde se detectó que hay una simulación en las actas de entrega recepción de la Tesorería Municipal, ya que no aparece el nombre de quien toma protesta como tesorero municipal, Benito Gerardo Carrancó y se menciona únicamente a Gabriela del Carmen Reyes Hernández, a mayor abundamiento puede constatar mi dicho en el acta quince de agosto del presente, en las páginas 37, 38, 41, 42, 43, 44, sin otro particular por el momento, quedo en espera de sus comentarios y di lectura al envío y desde luego es totalmente correcto lo que señala el compañero regidor, como ya les comentamos, esta comisión ha citado a comparecer a titulares entrantes que recibieron la documentación, que integraron los anexos del acta de entrega recepción que suscribieron, para que aclaren las observaciones, solamente se presentó una funcionaria, que anteriormente pertenecía a Relaciones Públicas, la señorita Susana Rodríguez, fue la única persona que se apersonó y nos habló del trabajo realizado, y bueno, durante las sesiones de trabajo de esta comisión hemos sometido a revisión y análisis, el apego a la legalidad del propio acta de entrega recepción 2010-2012 2012-2015, a través de los 6200 documentos proporcionados,

entregamos lo siguiente: La Contraloría Municipal debería haber establecido lineamientos y criterios a seguir para determinar el contenido del acta administrativa de entrega recepción, así como los anexos y formatos que deben utilizarse en el proceso mediante la elaboración del manual correspondiente, la observación sobre esto para el cumplimiento de los objetivos de la revisión asignados al ayuntamiento, a la comisión de Entrega Recepción y Revisión de la UMA, y estar en condiciones de poder evaluar, dictaminar la validez, invalidez del contenido de las actas del proceso de entrega recepción, se giró un oficio a la Contraloría Social a efecto de que proporcionara el Manual de Entrega y Recepción a que se refiere este artículo del reglamento en cita y a efecto de conocer los lineamientos y criterios, así como el contenido del acta administrativa, los anexos, formatos que debieron utilizarse en el proceso manual establecido por la anterior Contraloría Municipal y que debió haber requerido la actual Contraloría para evaluar la legalidad del proceso de entrega recepción, así como toda la documentación generada y Contraloría Social no proporcionó, lo requerí por no encontrarse en sus oficinas, lo cual ha obstaculizado, así me contestó, lo cual ha obstaculizado el actuar de esta comisión, al no proporcionar las bases con las cuales podamos emitir también nuestra opinión sobre la dictaminación, y bueno, es evidente que en esta administración, al momento en que nosotros tomamos protesta se habló de una deuda de tres mil millones de pesos, que hasta el momento no conocemos ese monto, en qué está, porque si hablamos de tres mil millones tenemos que presentar, tanto en laudos, tanto en esto, tanto, etcétera, etcétera, déjenme comentarles que ante la serie de omisiones, ante la serie de falta de atención por parte de todos y cada uno de los funcionarios que fueron citados, y que desde luego entregaré este informe a todos y cada uno de ustedes, no sé si mis compañeros puedan, por favor, entregarlo, ahí viene los actos protocolarios de entrega recepción final, que no se llevó a cabo al día siguiente de la instalación del nuevo Ayuntamiento, ni dentro de los ocho días adicionales que se autorizaron en el reglamento, el acto de entrega recepción de la administración se llevó a cabo el día trece de noviembre del dos mil doce, según el acta administrativa de entrega recepción de la misma fecha que se anexa, se anexa también cuadro comparativo de las fechas en que se realizó la entrega recepción por parte de los titulares o responsables de las fechas y entidades, la distribución de los originales del acta administrativa de entrega recepción debe ser, y será: por el presidente municipal entrante y saliente, a la Sindicatura Municipal, a la Contraloría Municipal, a la Auditoría Superior del Estado y el Archivo Municipal, desde luego, también le solicitamos al contralor municipal, contralor social, si había entregado esto a la Auditoría Superior del estado, cual fue nuestra sorpresa ¿verdad? Que hasta que le dijimos es que fueron a entregar y tenemos el acuse de recibo, cuándo fueron a entregar esto a la Auditoría Superior, se detectó en sesión de la Comisión de entrega y recepción y revisión de la UMA de fecha primero de julio, a pregunta expresa de la Presidenta de esta comisión dirigida al Contralor Social, que las actas de entrega recepción no habían sido entregadas a la Auditoría Superior del Estado, por lo que mediante oficio 865/2013 del día 08 de julio de 2013, le fue requerido a Contraloría la copia del oficio con sello de recibido mediante el cual se entregó el acta de entrega recepción de la administración saliente a la entrante, es decir 2010-2012 2012-2015 a la Auditoría Superior del Estado, remitiendo la Contraloría Social oficio 725/2013 de fecha 12 de julio de 2013, es decir, cinco días después de que nosotros se la solicitamos, una copia de ese oficio, el 666/2013 de fecha 03 de julio de 2013 emitido por Contraloría Social, donde aparece que el sello de que dichas actas de entrega y recepción fueron recibidas el 04 de julio de 2013, lo anterior es evidencia de que dicha información fue enviada en base a las observaciones detectadas por esta Comisión de Entrega Recepción y Revisión de la UMA, casi ocho meses después del acto de entrega recepción y de la administración municipal, podría yo seguir leyendo este documento que estoy entregando, y quiero subrayar en esta comisión, para que quede asentado, de toda la serie de inconsistencias, omisiones que hemos tenido por parte de los servidores públicos, repito, el contralor social, el propio Jurídico, y cada uno de los directores a los que se les llamó y no asistieron para preguntarles, ¿por qué?, porque si esta comisión fue formada para revisar, analizar y ver el patrimonio de los vallartenses, se le tiene que dar el respeto, no a nosotros en la manera individual, sino a lo que representamos cada uno de nosotros, que estamos aquí para velar por los intereses de los ciudadanos de Puerto Vallarta, comenté en el informe pasado, de Protección Civil, que esto no se trata de un quítate tú para ponerme yo, para seguir con los mismos vicios, con las mismas prácticas, qué bueno que en esta comisión está el síndico municipal, qué bueno que a lo largo de este casi año se han dado cuenta de todo lo que ha estado sucediendo en esta comisión, hemos comentado en varias ocasiones, hemos estado aquí señalando una y reiteradas veces de todo lo que hace falta, yo he comentado también en varias ocasiones que, y perdónenme la expresión que voy a utilizar, pero es no tener vergüenza, no lo digo de otra manera por respeto, pero es no tener vergüenza que no se pudieron llevar más porque ya no les dio tiempo, he comentado yo de los faroles gigantescos, forjados, que estaban aquí afuera, ahí están las cadenas, testigos mudos de que ahí hubo faroles y desaparecieron, ahí hay una muestra palpable, real, también, déjenme comentarles, hay cuentas que no aparecen, yo les puedo citar una, porque hace tiempo nosotros hicimos una actividad llamada Radiotón, para el rescate del centro histórico de Puerto Vallarta, peso a peso ciudadanos

contribuyeron, es una cuenta que firmó, tenía la firma mancomunada el arquitecto Abel Villa, ese dinero no aparece y hay muchas cuentas de las cuales no tenemos información, yo quiero comentarles, amigos, compañeros regidores, en este momento y por aquí les voy a pedir a mis compañeras, aquí está, podemos seguir hablando de todo lo que hace falta, podemos seguir hablando de todo lo que ocurre en esta administración, lo que ocurrió en la pasada y lo que ocurrió en la ante pasada, esto ha sido un desfalco escandaloso para Puerto Vallarta, disponer de las pensiones de los trabajadores, de las cuotas de Pensiones y fingir que aquí no pasa nada, no es posible que dejamos pasar el tiempo para que este tiempo se agote y no podamos hacer nada, yo quiero decirles que yo no vine a esta administración a prestarme y a confabularme con nadie, yo surjo de un medio de comunicación, surjo de los micrófonos en donde yo levanté la voz para muchas cosas, no puede ser posible que aquí quieran que yo me calle o me amenacen para que yo me calle, no lo voy a permitir, quiero decirles que en todo este tiempo he sido una persona correcta y paciente, en las sesiones que hemos tenido previas, ahí se discute, para no venir a dar un espectáculo aquí y no es porque yo sea callada, sino que quiero respetar la investidura, a los ciudadanos que hayan votado por nosotros o por la participación de nosotros, yo no tendría cara de salir el día de mañana, con mis hijos, caminar por el malecón, ese malecón que tampoco se terminó como se debiera y que también hay muchas inconsistencias y que no las conocemos ¿por qué? porque no nos dan información, ¿por qué no hay información?, pregunto, si nosotros ofrecimos cambiar la historia, yo quiero comentarles que en este momento tengo aquí una denuncia, que la voy a leer, los que me quieran acompañar, adelante, invito a los ciudadanos, invito al síndico, invito a los compañeros regidores y como estamos justamente en una sesión de la comisión, yo quiero que quede asentado, aquí viene prácticamente todo lo que les leí en el informe, hablando de cómo surgió esta comisión, de los hechos, de quienes participan en estas sesiones, desde luego viene todo, todo, todo viene aquí, les voy a proporcionar una copia, en términos concretos, les voy a leer, si me permiten, parte de lo que en este momento, una vez que termine yo de hacer el informe salgo directamente a hacer una denuncia ¿por qué? porque si nosotros, yo les pido a ustedes como regidores, aquí, obviamente no conocen el documento, ustedes podrán decir yo no quiero denunciar, pero los que quieran me acompañan, hacemos la denuncia y que las autoridades investiguen, como yo no tengo nada, nada absolutamente de qué avergonzarme, porque como lo dije, desde que yo entré a mí no me han dado un peso adicional, yo no he recibido ni un solo vale de gasolina, ni tampoco mi voto lo he vendido, quiero aclararlo ¿sí? Yo no hecho ese tipo de prácticas de las cuales todos estamos hartos y las sabemos, el otro día comentaron que algunos de los regidores votaban por ignorancia, pero también hay quienes votan por confabulación, yo prefiero ser ignorante y no confabularme, pero como ya un año es más que suficiente, por eso decido en este momento, una vez que termine esta sesión ir a hacer una denuncia ¿por qué?, porque también no se vale de que estemos aquí, representando al pueblo, nos resten facultades, no solamente a nosotros, a otros de los funcionarios, a otros, como aquí al síndico, y que sigamos igual, entonces, yo no vine a sentarme y a ser espectadora, yo vine a trabajar, yo vine a hacer algo por Puerto Vallarta y quiero el día de mañana, porque yo me quedo, yo no me voy, yo decidí que Puerto Vallarta es mi casa, en donde quiero morir, con mis hijos, entonces yo estoy comprometida con esta tierra que me abrió sus brazos, estoy comprometida con la gente, no solo de Puerto Vallarta, de toda la región, que gracias al medio en el que participé conocí y desde donde transmití y desde donde conocí todo el panorama que se vive en nuestra región y aquí en Puerto Vallarta, entonces yo no puedo traicionar, yo soy leal, sí, ¿a quién?, no a un partido ¿eh?, yo soy leal primero a mi familia, a mi esposo, a mis hijos, a quienes los tengo que ver frente a frente, esa lealtad es primero a mi esposo, a mis hijos, a mi familia, al pueblo de Puerto Vallarta, y desde luego, después a todos los demás, no puedo ser cómplice, no puedo solapar y si aquí hubo un saqueo los que saquearon tienen que pagar, si aquí vino alguien a disponer de las aportaciones de los trabajadores, no se vale que hoy los estén embargando, que hoy estén viviendo situaciones vergonzosas, si alguien vino aquí a saquear y a enriquecerse, tiene que pagar, ¿por qué en otros estados, como Tabasco, han llevado a gobernadores a la cárcel? Y aquí nos quedamos callados, aquí no ha pasado nada, a ver cuánto me toca a mí ¿no?, no señores, yo, compañeros regidores, regidoras, yo quiero proponerles a los que quieran y estén de acuerdo que me acompañen, si quiere le doy una copia al síndico para que la lea, la tenga y me diga ¿verdad?, yo espero su respaldo y espero el respaldo de los que quieran ¿por qué?, porque tenemos que ser congruentes, tenemos que ser congruentes con lo que decimos y con lo que hacemos, entonces yo creo que un año, un año de experiencia ya fue más que suficiente, yo no quiero transitar los próximos dos años que restan con un costal, con un costal de cosas que me incomodan y que ya no puedo cargar, entonces a partir de este momento, compañeros regidores, les anuncio como presidenta de esta comisión, yo quiero hacer una denuncia, si ustedes me quieren acompañar, adelante, y si no, de todas maneras yo los estaré entendiendo, incluso convoco a los ciudadanos que están aquí presentes, igualmente les voy a dar una copia, la leen, o la leemos ahorita si ustedes gustan para que conozcan el contenido de esto, que es precisamente por la suscrita en mi carácter de regidora y presidenta de la Comisión Especial del Proceso de Entrega

Recepción y Revisión de la Unidad Municipal Administrativa, con fundamento en lo establecido a los artículos 27, 49 y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación con el diverso 97 Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta y el Acuerdo 0025, emitido en sesión ordinaria con fecha veinticuatro de noviembre del dos mil doce, el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, así mismo de conformidad en lo establecido en el artículo 88, 89 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Jalisco, yo quiero presentarme a denunciar actos y omisiones que se pudieran presentar por motivo del ejercicio de las funciones de responsables del proceso de entrega recepción de la Administración Pública Municipal y para el período 2010-2012, así como del de los delitos que puedan desprenderse con la presente denuncia contra quien o quienes resulten responsables por lo que hago bajo la siguiente narración, y es parte de lo que ya les leí en el informe de todo lo que ha pasado, de que no cumplieron con el reglamento, de que aquí se hizo una comisión extemporánea, quisieron responsabilizarnos de algo que no nos competía a nosotros, que me estuvieron entreteniendo, que me estuvieron negando información, entonces, yo no soy persona que agacha la cabeza, he sido respetuosa, he sido paciente, pero yo creo que ya estuvo, entonces, doy cuenta de la presencia del licenciado Miguel Ángel Yerena, compañero regidor, él como abogado le quiero comentar, licenciado Miguel Ángel Yerena, acabo prácticamente de terminar el informe y yo les decía a los compañeros regidores integrantes de esta comisión, que yo tengo que ser congruente con lo que digo y lo que hago, entonces yo en este momento, después de que usted lo lea, usted tome una decisión, yo quiero ir a hacer una denuncia ¿por qué?, porque no es posible que estemos esperando también a ver qué pasa, yo aquí estoy hablando de quienes fueron omisos, de quienes no cumplieron y siguen sin cumplir, tenemos un caso muy especial, que usted lo conoce porque han acudido trabajadores con usted, con cada uno de nosotros, como es el asunto de Pensiones, no puede ser posible que de la administración de Javier Bravo se esté disponiendo de Pensiones que en la pasada administración se siga disponiendo de Pensiones y que nosotros caigamos en lo mismo, en espera de que se venda la UMA, ¿sí?, ¿y si no?, o sea, aquí hay trabajadores que están siendo embargados, tenemos también, y que eso también es muy doloroso, ¿por qué vemos la situación económica de Puerto Vallarta como la vemos?, ¿cuántos proveedores sirvieron a este municipio como proveedores y no les pagaron?, ¿cuántas empresas tronaron su patrimonio porque no les pagaron?, porque nada más se sirvieron de ellas, entonces no podemos seguir transitando, ya es un año, yo creo que tenemos que poner un alto para que el segundo y el tercero sean años en que no vengamos cargando con cosas que nosotros no cometimos, nosotros, en el caso de Movimiento Ciudadano, dijimos que íbamos a cambiar la historia, no la estamos cambiando, y debemos, debemos de ser honestos con nosotros mismos de que estamos cayendo en cosas indebidas que no deben de ser, pero yo se los dejo a criterio de cada uno de mis compañeros, yo en este momento yo tengo que hacer una denuncia, no quiero ser omisa, si el día de mañana me llaman con gusto voy y con gusto demuestro todo lo que solicité y que no me dieron, repito, yo no me he prestado aquí a nada oculto, no me he prestado a nada irregular, entonces prefiero tomar esa opción pero yo se los quería compartir a ustedes, los que gusten, después de que la lean, acompañarme con mucho gusto y de esta manera, bueno, pues estaría yo, si no tienen ustedes algún comentario adicional, para concluir con este informe preliminar de entrega recepción ¿y por qué digo preliminar?, porque falta el informe final derivado del dictamen de las auditorías que solicitamos en la comisión de Entrega Recepción, comisión especial de Entrega Recepción y Revisión de la UMA, con el uso de la voz el compañero Humberto Muñoz Vargas, regidor. **Regidor Humberto Muñoz:** Sí, gracias regidora Susana Carreño, buenos días a todos, yo solamente quisiera reconocer, regidora, su esfuerzo en esta comisión, creo que ha sido un trabajo desgastante el hecho de estar a contracorriente, solicitando la información, la negativa que deja mucho que pensar, deja mucho que pensar por parte de los funcionarios, que pareciera que hay una línea específica para no dar la información, para ser omisos y que evidentemente pues pareciera que hay un interés por que no se sepa qué fue lo que pasó, yo creo que hemos perdido como ayuntamiento y como comisión, la gran oportunidad de que realmente tuviéramos certeza, certeza de qué fue lo que sucedió en el proceso de entrega recepción, que tuviéramos la oportunidad, como ya lo mencionó usted en su momento, de que pudiéramos cotejar esos casi tres mil cien millones de pesos que el año pasado el presidente municipal mencionó que había de deuda en el municipio de Puerto Vallarta, pero que sin embargo no hay un solo documento oficial que pruebe ese dicho, lo hemos solicitado y ha habido la negativa para que se informe cómo se conforma esa cantidad, hablábamos de los juicios, en el documento que le hice el favor de enviar regidora y que le di una copia a los compañeros regidores, de que no tuvimos oportunidad de conocer el estatus de los juicios que tiene el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, que evidentemente puede ser parte de ese monto de los tres mil cien pero que no tenemos la certeza, y ha habido una serie de cuestiones que evidentemente ha habido un interés por no dar la información y he hablado de dos temas importantes y qué bueno que hoy está la prensa que nos da la oportunidad de darlo, de compartir el punto de vista, por ejemplo el tema de Pensiones, el tema de Pensiones que el año pasado oscilaba, no lo sé, sobre 140, 160 millones de pesos y que hoy

ya debemos casi 240 millones de pesos, no solamente fueron las administraciones de Javier Bravo y de Salvador González Reséndiz, sino también ésta administración ha sido omisa y ha sido, de manera ilegal, no está enterando los recursos que le retienen a los trabajadores y que no le han enterado a Pensiones del Estado, y también se ha hablado aquí del tema de los votos, yo creo que es importante, es importante que hoy, finalmente, compañeros regidores, que lamentable que no estén los demás, que es importante que hoy 26 de septiembre hagamos finalmente conciencia, estamos a escasos días, a cuatro días de que se cumpla un año de administración y ya no debe de haber más votos por como se dijo aquí, por confabulación, pero tampoco debe de haber votos por ignorancia, no se vale, por ejemplo, que hubiéramos aprobado o que se hubiera aprobado un reglamento el primer día de la administración, no se vale que se hubiera aprobado un fideicomiso que hoy está afectando a miles de trabajadores del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, no se vale que hubiéramos aceptado que una pagadora estuviera hoy haciendo esa labor, engañando y cobrando para beneficio de alguien en particular, que tengas a alguien para cobrar las gestiones de las deudas de Predial, cuando tenemos un departamento específico para eso y así ha habido muchas cosas, yo lo que les quiero pedir, regidora, y qué bueno y por supuesto me sumaré a su iniciativa porque creo que es importante que demos transparencia, no solamente con lo que pasó, sino lo que hoy en esta administración está sucediendo, yo creo que tiene que haber solamente, solamente votos razonados, solamente, no más, les pediría, no más votos de buena fe, yo sé, yo sé que en el caso de algunos de ustedes han sido amenazados, yo sé que por ejemplo de Humberto Gómez Arévalo en su momento, en diciembre, cuando no aprobó el crédito de cien millones de pesos le retiraron a su personal de manera inmediata, yo creo que hay que correr ese riesgo, yo creo que es mejor hacer el trabajo solos, como es mi caso, que hasta el día de hoy no se me ha autorizado un solo elemento de apoyo, a tener, a ponernos de rodillas a que alguien que ha venido aquí como tirano a pretender cambiar la historia de Puerto Vallarta y sin embargo ha hecho lo mismo que hemos estado criticando, ojalá, ojalá que el pleno, los regidores, quienes conformamos el Ayuntamiento, ya digamos basta, que no vuelva a haber omisiones y falta de respeto al pleno, recordemos que la ley establece que dentro de los primeros quince días del mes de septiembre se tenía que presentar un informe por parte del presidente municipal y lo único que hizo fue una charlotada en La Lija, cuando el informe lo debió haber presentado aquí, ante todos nosotros como regidores que conformamos el Ayuntamiento, aceptar otra cosa es ser omiso, es ser sumisos y agachones, también que las sesiones ordinarias se cumplan, el reglamento y la ley establecen que debe haber por lo menos una vez al mes una sesión ordinaria, no se ha cumplido en algunas ocasiones y también yo veo una falta de respeto a todos nosotros, regidora, el que no se inicien las sesiones a tiempo como establecen las convocatorias, vamos a cumplir un año, no ha habido una sola sesión que iniciemos a tiempo, la verdad, ojalá podamos juntos, regidora, regidores, síndico, cambiar la historia, no más lo que está pasando, tenemos oportunidad de cambiar realmente la historia de Puerto Vallarta, creo que ese es nuestro compromiso y yo con mucho gusto suscribiré ese documento y estaremos acompañándola para presentar la denuncia, muchas gracias. **Regidora Susana Carreño:** Muchas gracias, con el uso de la voz el compañero Humberto Gómez Arévalo.**Regidor Humberto Gómez Arévalo:** Yo nomás quiero comentarles algo y darte una felicitación, lo que estás haciendo es muy importante y es algo recto, derecho, que es como tiene que hablar, así como el regidor Humberto lo acaba de comentar, que aquí hay regidores que se venden por viajes, por dinero y eso no se vale, si eres de Puerto Vallarta hay que dar el frente a Puerto Vallarta y respetar, la ciudadanía tiene que tener un respeto pero no por interés, a mí me costó la corrida de toda mi gente por no dar un voto por cien millones de pesos, que hoy como que le salió mal la votación porque ya viene de vuelta, de regreso el voto, porque le faltó un fideicomiso, va a venir, en estos días lo va a volver a meter el presidente porque le salió mal, yo sí quisiera a ustedes regidores que si tanto quieren a Puerto Vallarta no se vendan por un voto, por dinero no lo hagan, ¿por qué? hay que dar el frente al pueblo, yo soy muy derecho y nunca he sido ratero, el día que yo diga, que no pueda describir quienes son rateros, es que yo lo estoy asimilando que también lo soy, yo ahorita, hasta ahorita no he robado a nadie ¿sí? Así como dice el presidente, que nos da y que ya no nos va a dar, a mí no me ha dado nada porque no ocupo, yo trabajé en mi negocio honradamente 26 años y no le pido nada al presidente municipal, a mí que me dé de aquí en adelante mi respeto como regidor y que le dé el respeto al pueblo, lo que sí yo traigo muy, un dolor fuerte, con los trabajadores de aquí, por eso yo fui y hablé ahí, es de que por qué nosotros le damos un voto de confianza y él hace otras cosas que no debe de ser, uno le ha dado el voto de confianza porque veníamos en un proyecto de Movimiento Ciudadano, que íbamos a cambiar la historia, como dice la regidora Susana, y hasta ahorita no hemos cambiado nada porque estamos peor que otras administraciones, a mí no me da pena decirlo, por eso quiero aclarar aquí, ante los medios y ante todos, que de aquí en adelante vamos a tomar otras decisiones, porque han hecho mal uso de la confianza que nosotros le hemos dado al presidente, yo le he dado mi confianza en todos los votos, cuando no le voté los cien millones de pesos fue porque yo en campaña dije que no iba a endeudar a Puerto Vallarta, tengo palabra, me costó la corrida de toda mi gente ¿sí?, ahorita si él los llega a correr y que empiece con sus cosas, que lo haga, porque yo no

tengo sangre mala, mi sangre es humana ¿sí?, la de él no es humana porque actúa como Hitler, y lo dije un día, que era un Hitler y sí lo es, nomás falta que nos aviente la gasolina y nos prenda, porque nosotros hemos recibido amenazas, como amenazó a la regidora Susana y me amenazó a mí y no se vale, quiero que quede aclarado aquí, ante esta prensa, que de él hemos recibido amenazas y de aquí en adelante mi voto va a ser en conciencia, ya no lo voy a dar en confianza, muchas gracias a todos ustedes. **Regidora Susana Carreño:** Gracias compañero regidor, antes, por ahí un ciudadano está solicitando la voz pero si me permiten, con este ejercicio también queremos construir, y lo digo en la denuncia, una plataforma común de gobierno que nos ayude a todos a tener un mismo nivel de información, a los medios, esperamos que esta información también nos ayude a desempeñar el trabajo con elementos tangibles, porque no lo tenemos, a los regidores llamados de oposición también les ofrezco una disculpa porque en su momento nosotros, en el caso particular, pues pensábamos que por su derrota o algo, insistían en algunos temas y ahora vemos que, bueno, pues tenían la razón, esperamos que esta información nos sensibilice a todos con la situación en que se encuentra la administración municipal y a los ciudadanos, empresarios, asociaciones civiles y grupos organizados, esperemos también que nos motive a seguir trabajando y ayudando a Puerto Vallarta, que lo defendamos como lo que es, nuestra casa, la casa de nuestros hijos y de las generaciones venideras, ya hemos comentado sobre la cuestión de algunos bienes, como los bancos, en lo que es grupo GOSS, digo, pero tampoco la información la podemos catalogar como oficial, en donde se habla de 434 millones 634 mil 670 pesos, en bancos, 8 millones 928 mil 890 pesos, o sea, cifras que pues las leímos todos aquí pero que este informe que nos dan, de que no tenemos contrato, de que no tiene un selio, de que no tiene nada pues carece justamente de esta cuestión oficial, ¿qué podemos concluir?, que este es un dictamen, este es un, perdón, informe preliminar de lo que hemos vivido en estos años, en estos meses, corrijo, en estos meses, de que no se nos ha dado información, que le hemos rascado como hemos podido, que por eso se pidió una auditoría y el dictamen final de esta comisión especial de Entrega Recepción se hará en el momento en que se practiquen las auditorías y mientras tanto pues el término jurídico no lo conozco, le pido por aquí al licenciado Julio, también es como detener el tiempo ¿no?, ¿cuál es el término?, ¿perdón?, suspender la prescripción ¿sí?, para esto serviría el hacer la denuncia, con el uso de la voz el licenciado Miguel Ángel Yerena. **Regidor Miguel Ángel Yerena:** Buenas tardes, una disculpa por llegar tarde, pero bueno, siempre es importante llegar a la parte medular del asunto, bueno, creo que he sido enfático en lo que corresponde a mi función como edil, yo me adhiero a la denuncia que usted va a hacer, nomás que tenemos que ser muy precisos, lo comentábamos que hay que esperar que nos entreguen esa auditoría famosa, para poder tomar las acciones contra quien resulte responsable y aquí ejercitar una acción de denuncia por la omisión y aparte la responsabilidad administrativa que le pueda resultar y lo que resulte por haber sido omisos en esa entrega recepción, pero yo creo que es un trabajo de reflexión, qué bueno que toca el tema Humberto, que para mí ha sido yo creo que el mejor regidor aquí en esta chamba, aunque todos puedan pensar lo contrario y lo he dicho abiertamente, ha sido muy objetivo, muy preciso y bueno, en campo, Susana, otros hemos fallado, pero es un trabajo coordinado, la prensa es muy importante, la prensa y se los digo de frente, no estoy de espaldas, no tienen que ser alcahuete ni tapaderos, ellos tienen mucha información que es muy importante para la sociedad y sé que me va a ir como en feria, pero no importa, soy, estoy dispuesto, estoy preparado para lo que sigue ¿no?, la iniciativa privada también tiene su punto, también son tapaderas, alcahuetean y no, de frente no hacen las cosas, nosotros hemos fallado, o sea, es un trabajo coordinado, pensemos en nuestros hijos, en la gente que viene atrás de nosotros, es un trabajo general y colectivo, entonces yo creo que aquí hay muchas cosas que se dicen aquí y que afuera no salen, las tapan, porque aquí es donde se debate las cosas importantes ante la sociedad y entiendan los intereses, es normal, pero también es justo que hacia afuera salga la información real, como debe de ser, entonces yo creo que aquí vayamos para adelante que al final el tema es esto, la entrega recepción es así, hay que darle para adelante, yo me adhiero a esa denuncia, lo veníamos comentando, nada más hay que ser muy meticulosos, muy cuidadosos para que el día de mañana no nos reviertan la acción y nosotros tengamos que responder con nuestros propios bienes, eso es lo único que me preocupa, yo firmaré el documento en cuanto esté convencido que la acción va a ser precisa, es un tiro al blanco, yo pongo mi firma donde quieran, nada más que sea un tiro al blanco preciso, no quiero fallar ahí. **Regidora Susana Carreño:** Bien, entonces yo le pediría, y quiero ver lo de la prescripción del tiempo, porque estamos a cuatro días del treinta, del año, entonces que la revise y que la revise el síndico y mañana es viernes, mañana podríamos ir a hacer la denuncia con las correcciones y precisiones que usted como abogado, aquí tenemos otro abogado, el síndico como abogado, se hagan, ¿por qué?, porque, insisto, no podemos dejar pasar el tiempo, nosotros no hemos cometido algunos errores intencionales, sé que hemos cometido algunos al aprobar cuestiones que nos dicen que es una cosa y luego resulta otra, ¿sí?, entonces yo no quiero continuar bajo esa tesitura, mi conciencia no me lo permite. **Regidor Miguel Ángel Yerena:** Nada más una réplica, a mí me gustaría, para poder firmar la denuncia, si quieren hoy o mañana, pedir un informe urgente al presidente, que informe de todo el voto de confianza que le

hemos dado aquí y nos ha defraudado, no se ha informado realmente, porque hemos sido, hemos consentido muchas cosas que extraoficialmente sabemos que las está haciendo mal, entonces es importante que nos rinda cuentas en forma oficial de los votos que hemos dado por asunto, por asunto y él no nos ha dado esa información, ha abusado de nuestra buena fe de todos, esa es la verdad y me incluyo, porque hay votos que nos han dado ustedes que les hemos dicho, es que no es así, está bien, hemos respetado porque en gobierno tienes que ejercer a veces el poder, pero hay cosas que luego traen una consecuencia, entonces, yo quisiera ahí, pedirle por acuerdo, resultado información de cada asunto, porque el informe de allá fue una fiesta, nada tiene que ver, un informe real, oficial, por escrito, de cada asunto y cada voto, a lo menos que yo se lo he dado así, eso sería mi partida para toda la entrega recepción. **Regidora Susana Carreño:** Bien, yo les pediría y me gustaría someter a votación de la comisión, de quiénes están de acuerdo a que se haga la denuncia, desde luego con las precisiones correspondientes, para que quede asentado, quienes estén a favor de que se haga la denuncia favor de manifestarlo de la manera acostumbrada, ¿me permites?, nada más, repito, quienes estén de acuerdo que se haga la denuncia, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, con nueve votos a favor de los once regidores que conforman esta comisión, a favor de que se haga la denuncia, con el uso de la voz, si me permite, el compañero Otoniel Barragán, para después el uso de la voz del síndico municipal, adelante. **Regidor Otoniel Barragán:** Coincido con Tito y con los demás compañeros, que ya debemos de, cada uno como regidor tomar nuestro lugar, tomar esa responsabilidad que tenemos, yo creo que le hemos quedado a deber mucho a la ciudadanía de Puerto Vallarta, demasiado, yo me siento a veces mal, me siento mal y a veces me da vergüenza decir hasta que soy funcionario, porque cómo hemos ido dejando que vayan avanzando cosas cuando sabemos que nos van a perjudicar, Vallarta tenía otra esperanza en nosotros y creo que le hemos estado fallando, pero nunca es tarde, estamos a tiempo, somos equipo, yo creo que el día que estemos unidos, que nos organicemos, ese día vamos a darle resultados a Puerto Vallarta, mientras que sigamos cada quien por su lado se va a seguir haciendo lo que se quiere, pero nosotros no vamos a hacer las cosas bien, yo me he dado cuenta que pues hemos sido un gobierno de festejos, de simulacros, pero quiero saber qué es lo que estamos festejando, no tenemos nada qué festejar, porque hemos estado haciendo las cosas mal, entonces es tiempo que empecemos a tomar esa responsabilidad, no nomás en la comisión de la regidora, yo creo que en cada una de las comisiones se nos oculta todo, no hay información, no hay nada, entonces así no podemos darle resultados a Puerto Vallarta, Puerto Vallarta ya necesita que se trabaje en beneficio del municipio, nos hemos estado acabando el poquito turismo que había, por muchas razones, hemos estado cerrando negocios, negocios, en vez de abrirse más negocios para que haya fuentes de empleo y no se vale, yo creo que la situación está dura, pero nosotros la hemos vuelto más difícil para los ciudadanos y para los comerciantes de Puerto Vallarta, yo creo que de hoy en adelante pues ya es tiempo que, ya perdimos un año y no avanzamos pero hay que detenernos poquito y reflexionar y hay que empezar a hacer las cosas ya como debemos de hacerlas, gracias. **Regidora Susana Carreño:** Bien, con el uso de la voz el síndico municipal, Roberto Ascencio, adelante. **Síndico Roberto Ascencio:** Yo coincido contigo Susana, que tenemos que hacer la denuncia pero hay que ser muy cuidadosos, como acertadamente lo manifiesta el licenciado Yerena, para pues iniciar con algún proceso que realmente deje un precedente pero hay que hacerlo bien hecho porque si no esto se nos puede revertir con responsabilidad patrimonial para cada uno de nosotros, hay un antecedente por ahí en ese sentido pues, que en un momento hubo un periodo donde se denunció a un presidente y después hubo, hay unos juicios por ahí pendientes, precisamente porque no se acreditó, no se esperaron los momentos a hacer las denuncias, pero sí hay que ser muy puntuales en lo que vamos a hacer para que no se nos vaya a revertir una cuestión de carácter patrimonial. **Regidora Susana Carreño:** Muy bien, ¿alguien más quiere hacer algún comentario?, ¿regidor Miguel Ángel Yerena? **Regidor Miguel Ángel Yerena:** No, no, lo que ya manifesté, ratificar lo que ya dije y darle seguimiento a la denuncia, ya tomaremos el camino técnico para que estén todos los tiempos para mí no creo que estén prescritos los tiempos pero bueno, hacerla y presentarla y ya trabajaremos en lo interno y lo confidencial ese asunto ¿no?, sobre todo confidencialmente manejar eso, sí les pediría en la mesa mucha reserva, ya si el Ministerio Público filtra la información será otra cosa, pero aquí con nosotros tiene que ser muy reservada. **Regidora Susana Carreño:** Muy bien, con el uso de la voz el regidor Humberto Muñoz Vargas. **Regidor Humberto Muñoz:** Sí, gracias, me da gusto que haya ese ánimo de sumarse a la denuncia, regidora Susana, nada más sí coincidiría con el comentario que se ha vertido de cuidar los términos de la misma para evitar que haya un regreso después que vaya a afectar a los demás regidores ¿no?, gracias. **Regidora Susana Carreño:** Bien, pues entonces dejo en manos de los abogados, de los especialistas este tema para que se cuadre de la manera como dijo el regidor Miguel Ángel Yerena, preciso, para no, o sea, aquí es evidente que tenemos que hacer algo ¿no? Y elementos yo creo que hay de sobra, no nos podemos quedar callados, tenemos que levantar la voz por una cuestión justa, no para nosotros, para el pueblo de Puerto Vallarta, pues sin más, compañeros, desahogado este punto, el tercer punto de la orden del día, relativo al informe preliminar del proceso de Entrega Recepción y Revisión de la UMA,

no habiendo más asuntos qué tratar en esta reunión de la comisión especial del Proceso de Entrega Recepción y Revisión de la UMA de hoy jueves 26 de septiembre de dos mil trece, siendo las once horas con cincuenta minutos, a ver, las doce, es que no veo. **Regidor Humberto Gómez:** Son las doce. **Regidora Susana Carreño:** Las doce del día, las doce horas, se declara la clausura de la presente sesión, les voy a pedir que se queden para que nos firmen la lista de asistencia y como ya terminamos, para no someterlo, porque no viene en la orden del día ni nada, hay un ciudadano que quería expresar algo y estamos en sesión, ya terminamos y si alguien quería hacer algún comentario pues con mucho gusto lo escuchamos, esto ya es fuera de la sesión, gracias.

A T E N T A M E N T E
"2013, Año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario de Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco".

REGIDORA SUSANA JUDTIH MENDOZA CARREÑO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCION Y REVISIÓN DE LA UMA

LIC. ROBERTO ASCENCIO CASTILLO
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE LA UMA

REGIDOR OTONIEL BARRAGAN ESPINOZA
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE LA UMA

REGIDOR HUMBERTO GOMEZ AREVALO
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE LA UMA

REGIDORA MARIA CÁNDELARIA VILLANUEVA SANCHEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE LA UMA

REGIDOR LUIS ERNESTO MUNGUIA GONZALEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE LA UMA

REGIDORA MARÍA GUADALUPE ANAYA HERNÁNDEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE LA UMA

Continuación de la Acta de Sesión de Trabajo de la Comisión Especial Entrega-Recepción y Revisión de la UMA, celebrada el día Jueves 26 de Septiembre de 2013 en Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jal.

REGIDOR MIGUEL ANGEL YERENA RUIZ
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN
Y REVISIÓN DE LA UMA

17/12/13

REGIDOR HUMBERTO MUÑOZ VARGAS
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN
Y REVISIÓN DE LA UMA

REGIDOR AGUSTÍN ÁLVAREZ VALDIVIA
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN
Y REVISIÓN DE LA UMA

REGIDOR ADRIAN MENDEZ GONZALEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN
Y REVISIÓN DE LA UMA 5